



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS

UTILIDAD DEL PCL-R COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN EN
PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES

FAREZ ZAMBRANO JENNY FERGIE
MÉDICA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS

UTILIDAD DEL PCL-R COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
EN PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES

FAREZ ZAMBRANO JENNY FERGIE
MÉDICA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS

EXAMEN COMPLEXIVO

UTILIDAD DEL PCL-R COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN EN PACIENTES
CON TRASTORNOS MENTALES

FAREZ ZAMBRANO JENNY FERGIE
MÉDICA

CHU LEE ANGEL JOSE

MACHALA, 27 DE JUNIO DE 2022

MACHALA
27 de junio de 2022

UTILIDAD DEL PCL-R COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN EN PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES

por Jenny Fergie Farez Zambrano

Fecha de entrega: 17-jun-2022 08:35a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1858527213

Nombre del archivo: JENNY_FAREZ_-_UTMACH.docx (22.69K)

Total de palabras: 3502

Total de caracteres: 19174

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, FAREZ ZAMBRANO JENNY FERGIE, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado UTILIDAD DEL PCL-R COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN EN PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 27 de junio de 2022

FAREZ ZAMBRANO JENNY FERGIE
0750246845

UTILIDAD DEL PCL-R COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN EN PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES

RESUMEN.

Introducción: La psicopatía podría comprenderse dentro de los individuos que mantienen una capacidad intelectual media o superior, pero que presentan una conducta delictiva persistente, en donde no se respeta las normas legales, sociales o morales, pero que tiene la capacidad de entablar una relación emocional o social con los demás. En el ámbito legal y forense, la psicopatía se protagoniza como el individuo que incumple la ley establecida en una región geográfica. **Objetivo:** Establecer la utilidad del PCL – R en los pacientes con trastornos mentales, a través del análisis de artículos de alto impacto en salud, con la finalidad de su aplicabilidad en el ámbito clínico – psiquiátrico. **Metodología:** Un estudio descriptivo basado en una revisión sistemática bibliográfica de diferentes artículos científicos de medicina basada en evidencia, de múltiples repositorios digitales de alto impacto en salud (Scopus, Pubmed, Elsevier, Cochrane) de los últimos 5 años en curso, y literatura sobre medicina legal y forense. **Conclusión:** PCL – R un test que se aplica al individuo a investigar con tendencia a la personalidad psicópata, que permite evaluar las condiciones clínicas, como forenses de la psicopatía, en relación con trastornos de desviación social, evaluando a grandes rasgos la personalidad del individuo. En el Ecuador se debería aplicar dicho test en los sujetos del sistema penitenciario; para establecer su conducta o personalidad psicópata, y poder aplicar normativas judiciales y salubristas adecuadas para esta población y tener una recuperación integral de calidad de los individuos del sistema penitenciario nacional.

Palabras claves: Psiquiatría, trastorno mental, trastorno de personalidad antisocial, salud mental.

USEFULNESS OF THE PCL-R AS AN ASSESSMENT INSTRUMENT IN PATIENTS WITH MENTAL DISORDERS

ABSTRACT.

Introduction: Psychopathy could be understood within individuals who maintain an average or superior intellectual capacity, but who present persistent criminal behavior, where there is no respect for legal, social or moral norms, but who have the capacity to engage in an emotional or social relationship with others. In the legal and forensic field, psychopathy is characterized as the individual who breaks the law or established norms in a geographic region. **Objective:** To establish the usefulness of the PCL - R in patients with mental disorders, through the analysis of articles of high impact in health, with the purpose of its applicability in the clinical - psychiatric field. **Methodology:** A descriptive study based on a systematic literature review of different scientific articles of evidence-based medicine, from multiple digital repositories of high impact in health (Scopus, Pubmed, Taylor and Francis, Elsevier, Cochrane) of the last 5 years in progress, and literature on legal and forensic medicine. **Conclusion:** The PCL-R is a test that is applied to the individual to be investigated with a tendency to psychopathic personality, which allows evaluating the clinical and forensic conditions of psychopathy, in relation to social deviance disorders, assessing the personality of the individual. In Ecuador, this test should be applied to the subjects of the penitentiary system; to establish their behavior or psychopathic personality, and to be able to apply appropriate judicial and health regulations for this population and to have an integral recovery of quality of the individuals of the national penitentiary system.

Key words: Psychiatry, mental disorder, antisocial personality disorder, mental health.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.	5
DESARROLLO.	7
PSICOPATÍA.	7
- Tipos de psicópatas.	10
TRASTORNO ANTISOCIAL DE PERSONALIDAD.	11
- Criterios diagnósticos.	12
TEST DE PSICOPATÍA DE ROBERT HARE - PSYCHOPATHY CHECKLIST-REVISED (PCL-R).	13
CONCLUSIÓN.	17
RECOMENDACIONES.	18
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	19

LISTA DE TABLAS.

Tabla 1: Esferas de la psicopatía.	11
Tabla 2: Factores y facetas del PCLR según Hare.	15

LISTA DE ABREVIATURAS.

APA: Asociación Americana de Psiquiatría.

CIE 10: Clasificación Internacional de Enfermedades 10ma edición.

CIE: Clasificación Internacional de Enfermedades.

DSM: Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

PCL – R: Psychopathy Checklist-Revised.

TAP: Trastorno Antisocial de Personalidad.

INTRODUCCIÓN.

Un patrón repetitivo y persistente de violación de las leyes o normas judiciales, sociales o de los derechos de otras personas, es como se caracteriza el trastorno psicopático¹. Suele presentarse desde la infancia o la adolescencia, sin embargo, su curso es variable, puede como no permanecer hasta la vida adulta². Los más frecuente, los individuos que padecen de este trastorno se manifieste con robos, fraudes, violaciones a las normal, agresiones a personas, etc³.

Actualmente la psicopatía no se ha encasillado contextualmente dentro de la ciencia de la psicología como tal, debido a que no se ha podido definir o incluir dentro de la clasificación nacional de enfermedades 11va revisión, determinado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ni en el Diagnostic and Statical Manual of Mental Disorders 5ta edición (DSM5), muchos eruditos de la psiquiatría han determinado a la psicopatía un trastorno mental o trastorno de la personalidad, aunque, no existe un consenso actual, sobre el mismo⁴.

El trastorno antisocial de personalidad, comparte características conceptuales, así como clínicas con la psicopatía, por lo cual los profesionales de la salud suelen tomar dichas anomalías mentales como similares, dándoles un contexto equivalente⁵.

La psicopatía podría comprenderse dentro de los individuos que mantienen una capacidad intelectual media o superior, pero que presentan una conducta delictiva persistente, en donde no se respeta las normas legales, sociales o morales, pero que tiene la capacidad de entablar una relación emocional o social con los demás⁶. En el ámbito legal y forense, la psicopatía se protagoniza como el ser o individuo que incumple la ley o normas establecidas en una región geográfica⁷.

La escala de psicopatía de Hare – Revisada o Psychopathy Checklist-Revised (PCL – R), es un instrumento descrito en 1991 por Hare, de evaluación de la psicopatía en los individuos privados de su libertad de referencia internacional, aplicable tanto el práctica clínica y forense. Su aplicación de forma adecuada, permite determinar si la población penitenciaria estudiada puede caer en reincidencias delictivas, quebrantamientos de la condena y determinar perfiles mentales delictivos⁸.

El PCL – R se basa en el estudio de 4 facetas de los individuos (Interpersonal, afectivo, estilo de vida, antisocial) aplicable en 2 grandes factores (Desviación social y Afección), estableciendo así un lineamiento de los individuos con conducta de psicopatía⁹.

A nivel mundial, la psicopatía tiene una prevalencia alrededor del 1% de la población, y en un ámbito carcelario puede aumentar hasta el 3%, debido a su débil conceptualización de psicopatía es poco fiable determinar una cifra de morbilidad de la misma¹⁰.

Ecuador es un estado soberano gobernado por un régimen democrático, que cada cuatro años se renueva convocando a elecciones democráticas y libres, pero en realidad una real democracia está muy lejos de existir en el país, ya que se delibera entre los derechos humanos y también sobre los derechos de pueblos indígenas, provocándose deliberadamente violaciones mutuamente¹¹.

El poder ejecutivo, legislativo y judicial, representan los tres poderes principales, de los cuales está integrado el estado Ecuatoriano, y que generalmente debe haber sintonía, equivalencia e independencia entre los mismos, sin embargo, existe mucha interferencia entre estos poderes, lo que acarrea directamente problemas a nivel de la democracia ecuatoriana, influyendo directamente sobre el sistema legal del país, extendiéndose por todo los entes gubernamentales, provocando actos de corrupción en el sistema, pudiéndose excusar e imputar muchos individuos¹².

El objetivo del presente estudio descriptivo es establecer la utilidad del PCL – R en los pacientes con trastornos mentales a través del análisis de artículos de alto impacto en salud, con la finalidad de su aplicabilidad en el ámbito clínico – psiquiátrico.

DESARROLLO.

La OMS, define al término salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, por lo tanto, la salud mental es un componente integral dentro de lo holístico de la salud¹³.

La contribución a la comunidad, el trabajo productivo, hacerle frente a la vida, y el desarrollo de las capacidades individuales, es el pleno estado de bienestar que involucra mantener una salud mental óptima¹⁴. El buen funcionamiento de la misma, permite un desarrollo adecuado tanto individual como colectivo, por lo tanto, es un eje de preocupación vital¹⁵.

PSICOPATÍA.

La psicopatía es un conjunto de condiciones clínicas psicometales patológicas, es decir es un síndrome clínico mental. Vulnerar o alterar la normativa legal social, por lo tanto, discrepar con el sistema de justicia, es la base de una personalidad psicopática. Tiene un gran interés en el ámbito forense y legal¹⁶.

La terminología para referirse a la psicopatía ha sido muy extensa y variada desde las últimas décadas, así como su comparación o sinonimia con términos de otros trastornos mentales como el trastorno disocial, trastorno antisocial de la personalidad y sociópata¹⁷. No obstante, en la actualidad luego de una revisión extenuante en diferentes fuentes bibliográficas tanto en el ámbito clínico, legal, forense y judicial, no existe un consenso sobre la definición del término psicopatía, así como su clasificación y demás. Sigue siendo un debate su etiología y límites conceptuales¹⁸.

Con la finalidad de crear su necesidad egoísta, los individuos con personalidad psicópata, manifiestan una amplia manipulación para controlar a las personas, son insensibles con la sociedad, suelen usar la agresión y manipulación, con la finalidad de conseguir sus deseos o necesidades individuales¹⁹. Estos individuos tienen tendencias al crimen, corrupción, mala conducta y violencia sin importar su alrededor¹⁹.

La prevención, intervención adecuada y la toma de decisiones correcta, es importante para la comprensión de la psicopatía y poder actuar sobre esta condición mental¹².

Tanto para los profesionales de la salud, como los profesionales jurídicos, existen muchos debates sobre la definición adecuada de la psicopatía y su clasificación, por lo cual esto se somete a que existan errores al momento de catalogar adecuadamente a un individuo con la personalidad psicópata y poder actuar frente a ello²⁰.

Algunos académicos debaten entre la entidad unitaria cualitativa de la psicopatía, siendo este de etiología unitaria, sin embargo, dimensionalmente es multifactorial o múltiple, debido a las diferentes

manifestaciones que presenta la psicopatía en relación a la severidad de su cuadro y de presentación variada, según cada individuo afecto²¹. Por el tema de la criminalidad, recaen estigmas sociales sobre la psicopatía²¹.

El abordaje terapéutico integral conlleva una enorme exigencia en el campo clínico, debido a que se establece como uno de los trastornos psicopatológicos más complejos y con poco consenso sobre el mismo²².

Un trastorno a nivel de la personalidad del individuo, es el consenso más amplio y aceptó que existe actualmente en el campo de la psiquiatría sobre la psicopatía, sin embargo, en relación a su naturaleza y estigma existen grandes interrogantes²³.

El trastorno de personalidad antisocial, es la conducta observable más similar en la cual en relación a su conceptualización se asemeja a la psicopatía, por lo cual ambos términos en algunas literaturas se pueden encontrar como sinónimos o similares, sin embargo, comparten sus características propias, y no se puede expresar que ambas entidades mentales son semejantes, simplemente que podrían complementarse mutuamente²⁴.

La concepción psicoanalítica del funcionamiento mental y la estructura de la personalidad, ha permitido considerar los diferentes enfoques y conceptualización entre la psicopatía y el trastorno de personalidad antisocial²⁵.

Psicopatía es un término relacionado con múltiples dimensiones, por lo cual existe poca evidencia de su constructo unitario como lo defienden ciertos autores de la salud mental²⁶.

Los individuos con trastorno de la personalidad psicópata tienen una tendencia a la alteración de la emoción o voluntad, sin que se perturbe su capacidad mental o de razonar, en relación a un individuo con un trastorno psiquiátrico establecido en donde su capacidad o funcionalidad mental se encuentra deteriorada; es ahí en donde subyace la diferencia²⁷.

El psicópata tiene la capacidad de alterar su actitud frente a las normas sociales, adoptando una actitud desafiante, sin haberse establecido previamente un deterioro de su capacidad mental o su inteligencia, por lo cual se encuentra orientado neurológicamente sobre sus acciones, pero no obstante no es capaz de obedecer o comprender las normas sociales o morales, lo que lo diferencia de una persona sana o normal mentalmente²⁸.

Uno de los principales recursos que emplean los psicópatas, es su comportamiento agresivo y violento, lo cual conlleva a una violencia psicológica – emocional sobre sus víctimas o su entorno social. Con la finalidad de conseguir sus objetivos, son unos expertos manipuladores, utilizando a sus víctimas para sus propósitos, empleando la violencia que puede ser impulsiva o planificada²⁹.

Emociones superficiales, actos vandálicos o en contra de la normalidad social, impulso hacia lo asocial, sin ningún tipo de remordimiento; pero con una personalidad aparentemente normal, es lo que se vive dentro de una persona con características psicópatas³⁰.

De cara a determinar el manejo adecuado del individuo psicópata o tendencias de personalidad psicopática, debe realizar más investigación sobre este eje mental, enfocado en la prevención e intervención de instrumentos de detección³¹.

Con la finalidad de acercar al individuo psicópata con la normalidad o con las reglas sociales aceptadas, una vez que se identifica a un sujeto con esta alteración de la personalidad, se debe actuar de forma temprana³¹.

- Tipos de psicópatas.

Existen tres grupos o tipos de individuos psicópatas, según Hare: psicópata primaria, secundario y disocial³².

Psicópata primario: aquel individuo inteligente, con dificultad para relacionarse, no experimenta remordimiento, posee un encanto superficial, pero es incapaz de amar¹⁹.

Psicópata secundario: persona que, si demuestra algún rasgo de culpa o remordimiento, logra relacionarse afectivamente con su entorno, su conducta es de índole neurótico o explosivo²⁰.

Psicópata disocial: personas que se incluyen a un entorno marginal, carecen de subcultura propia, su personalidad es considerada dentro de los parámetros aceptados por la sociedad, son leales, sienten afecto y culpa, sin embargo, presentan conductas antisociales, alejadas de la normalidad o realidad jurídica²⁴.

Tabla 1: Esferas de la psicopatía.

Esfera cognitiva	Esfera Interpersonal	Esfera afectiva
Egocentrismo	Relaciones basadas en poder y control	Bajo condicionamiento al castigo.
Autovalía	Manipulación	Disfunciones en el procesamiento de la información emocional
Hostil	Instrumentalización	
Desafiante		

Fuente: López VD, José P, Gil H. La Psicopatía en la actualidad. *Psicopatología Clínica, Leg y Forense* [homepage on the Internet] 2017;17:69–88. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6674244.pdf%0A>

TRASTORNO ANTISOCIAL DE PERSONALIDAD.

La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) por medio de la OMS, junto con la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) han ido cambiando las diferentes postulaciones de la psicopatía y del trastorno antisocial de personalidad (TAP) con el pasar del tiempo⁷.

En el manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (DSM) propuesto por la APA, se han ido adaptando y modificando con el pasar del tiempo, las diferentes nomenclaturas de trastornos mentales¹³.

El término “perturbación sociopática de la personalidad”, se menciona en el DSM I, como parte de los trastornos de la personalidad, definido como una alteración relativa a la adaptación social, que luego permitiría acuñar el término “reacción antisocial”. Dicho término de reacción antisocial, se basaba en un irrespeto a las normas o códigos sociales, y la deslealtad de los individuos, insensibilidad y tendencia a la criminalidad¹¹.

Luego apareció la nomenclatura de “personalidad antisocial” en el DSM II, en el cual se centra en una conducta de frialdad, irresponsabilidad, impulsividad, egoísmo, y la incapacidad de aprender del castigo¹⁵.

La denominación más aceptada, se estableció en el DSM III, en donde aparece la terminología de Trastorno de personalidad antisocial o trastorno antisocial de personalidad (TAP)¹⁴. El cual se manifiesta en individuos menores de dieciocho años, con una conducta disocial, incapaces de mantener disciplina social, escolar o familiar. Si dicha conducta persiste en la edad adulta, se habla de una conducta antisocial. En la versión del DSM III revisado, se mantiene las mismas propuestas que su antecesor, sin embargo, aquí se establece una línea entre la criminalidad y el TAP¹⁶.

La última actualización de la APA, el DSM V, hace énfasis que la conducta antisocial se establece generalmente antes de los quince años, con tendencias de perturbación de los derechos de los individuos; es lo que actualmente se sigue denominando trastorno antisocial de la personalidad³².

En esta actualización, se presenta una incapacidad para establecer relaciones sociales, egocentrismo, falta de empatía. A esto se le puede añadir una variante de TAP, que se podría denominar “psicopatía”, la cual está encaminado dentro del trastorno antisocial, es aquel individuo audaz, pero con una falta de miedo y de apego social¹⁹.

La OMS, por medio de la clasificación internacional de enfermedades en su 10ma edición (CIE 10), incluye la categoría de “Trastorno Disocial de la personalidad”, describe un patrón de comportamiento alterado a las normas sociales, violencia, irrespeto a las reglas, irresponsabilidad, baja frustración, incapacidad de sentir culpa y crueldad¹⁰.

La conducta antisocial, se encuentra dentro de los criterios de un TAP, pero así mismo dicha conducta no es suficiente para hacer una aproximación diagnóstica de una personalidad psicópata o psicopatía²².

Cerca de un 90% de los individuos con tendencias psicópatas tienen algún criterio de TAP, sin embargo, los TAP solo tienen del 20 al 30% de ser psicópatas²³.

- **Criterios diagnósticos.**

Aunque hablando de trastorno antisocial de personalidad, tenga similitudes clínicas con psicopatía, en la actualidad no existe un consenso entre los eruditos del tema, y se siguen manteniendo como entidades diferentes, pero semejantes²⁵.

Se describe al TAP, en el DSM V: “Un patrón de intención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) de los siguientes hechos”⁸:

1. “Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención”⁸.
2. “Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal”⁸.
3. “Impulsividad o fracaso para planear con antelación”⁸.
4. “Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas”.
5. “Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás”⁸.
6. “Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas”⁸.
7. “Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien”⁸.

El individuo en donde se pretende dar una aproximación diagnóstica de TAP, debe tener como mínimo 18 años, y que los criterios diagnósticos al menos se evidencian a partir de los 15 años, sin que dichos criterios sean atribuibles a otro trastorno mental o causa orgánica de los mismos¹⁵.

La gran diferencia entre la psicopatía y el TAP, consiste en que el individuo con personalidad psicopatía tiene un déficit afectivo o emocional, es decir no tiene empatía frente a su conducta; sin embargo, el TAP se basa en un sujeto impulsivo, en donde su nivel emocional o afectivo no se ve alterado. Ambos individuos tienen tendencia al vandalismo o criminalidad³².

El diagnóstico del TAP, cuenta con manuales y criterios estandarizados desde el eje psiquiátrico, en relación a psicopatía, que carece de consenso, por lo cual no se tiene un instrumento estandarizado

para su diagnóstico, pero se puede realizar por medio del PCL – R, un test de aproximación diagnóstica¹³.

Para el acto jurídico y la aplicación de leyes y normas estandarizadas a nivel gubernamental o judicial, una correcta diferenciación entre la psicopatía y el TAP, es fundamental, con la finalidad de aplicar una pena responsable y correcta a un individuo infractor de las normas sociales, así como brindarle un abordaje terapéutico clínico y psiquiátrico adecuado, basado en su trastorno mental, con la finalidad de poder ingresarlo nuevamente a la sociedad y que vuelva a ser productivo³.

TEST DE PSICOPATÍA DE ROBERT HARE - PSYCHOPATHY CHECKLIST-REVISED (PCL-R).

Robert D. Hare, basado en las características previas sugeridas por Cleckley, otorga su aporte al ámbito psiquiátrico. Describe a un individuo psicópata como “depredadores sociales que encantan, manipulan y despiadadamente en su camino a través de la vida. . . completamente carentes de conciencia y sentimientos por los demás, toman egoístamente lo que quieren y hacen lo que quieren, violando las normas y expectativas sociales, sin el menor sentimiento de culpa o arrepentimiento”⁹.

El más importante aporte a la ciencia médica, jurídica y criminología, es la Psychopathy Checklist (PCL), el cual es un instrumento psicométrico para evaluar las tendencias de personalidad psicópata en las personas, dicho instrumento se originó en 1980, y luego a finales de 1991, se publicó su revisión, la Psychopathy Checklist – Revised (PCL – R)⁶.

El PCL R tiene 20 ítems, relacionados con la clínica de los individuos psicópata, se clasifica en 2 grandes factores; el primer factor se basa en las relaciones afectivas e interpersonales, y el segundo factor se basa en la historia antisocial o desviación social del individuo³⁰.

Tabla 2: Factores y facetas del PCLR según Hare.

Factor 1	Faceta 1: Interpersonal	Locuidad y encanto superficial.
---------------------------	----------------------------	---------------------------------

		Sentido desmesurado de Autovalía	
		Mentirosos patológico	
		Estafador / engañador y manipulador	
	Faceta 2: afectiva	Ausencia de remordimiento	
		Afecto superficial	
		Insensibilidad afectiva	
		Incapacidad para aceptar la responsabilidad de sus actos	
	Factor 2	Faceta 3: impulsivo / Irresponsable	Necesidad de estimulación y tendencia al aburrimiento.
			Estilo de vida parasito
			Ausencia de metas realitas a largo plazo.
Impulsividad			
Irresponsabilidad.			
Faceta 4: antisocial	Pobre autocontrol de sus conductas.		
	Problemas de conducta en la infancia		
	Delincuencia juvenil		

		Revocación de la libertad condicional
		Versatilidad criminal
Ítems que no se incluyen en ningún grupo o faceta.		Conducta sexual promiscua
		Frecuentes relaciones maritales de corta duración.

Fuente: López VD, José P, Gil H. La Psicopatía en la actualidad. *Psicopatología Clínica, Leg y Forense* [homepage on the Internet] 2017;17:69–88. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6674244.pdf%0A>

Hare describe en el PCL R, dos factores principales: afectivo – interpersonal y Desviación social; de los cuales en el factor primario se encuentran dos facetas: la faceta interpersonal y la faceta afectiva. En el factor secundario igualmente dos facetas: la faceta del estilo de vida, y la faceta antisocial²⁶.

Las características clínicas mentales, psicológicas y personales de cada individuo evaluado, la PCL R presenta alto índice de validez, y se basa en una entrevista estructurada con una escala de 0, 1 o 2 puntos, según la orientación clínica del individuo²⁸.

En el eje psiquiátrico, médico, judicial y criminal, para la orientación o medición diagnóstica de la psicopatía, se sigue utilizando como principal instrumento el PCL R, debido a su confianza y validez en su interpretación²⁹.

De 0 a 40 es la puntuación del PCL R, según los 20 ítems estudiados, esto ofrece los rasgos y conductas de tendencia psicopática que tienen los individuos, y representa una aproximación al diagnóstico de la psicopatía³⁰. Si dicho instrumento se aplica a un sujeto y su puntuación es igual o mayor a 30 puntos, el cual es el corte estándar, se diagnostica como psicopatía; las puntuaciones menores o iguales 29 puntos, no indicarían que el individuo es psicópata, sin embargo, podría tratarse de una persona con la personalidad normal u otro trastorno psicopatológico a estudiarse³¹.

Basándose en las características clínicas, psicológicas, conductuales y los expedientes de los individuos evaluados, el PCL R permite evaluar a un sujeto con tendencia psicópata en el ámbito médico y forense, así como el ámbito jurídico y poder aplicar su manejo integral adecuado³².

CONCLUSIÓN.

El PCL – R es un test estructurado descrito y revisado por Hare. el cual se aplica en una entrevista con el individuo a investigar con tendencia a la personalidad psicópata, que permite evaluar las condiciones clínicas, como forenses de la psicopatía, en relación con trastornos de desviación social, evaluando a grandes rasgos la personalidad del individuo. En el Ecuador se debería aplicar

dicho test en los sujetos del sistema penitenciario fuera y dentro del mismo, es decir individuos en proceso de sentencia, y los sentenciados; con la finalidad de establecer su conducta o personalidad psicópata, y poder aplicar normativas judiciales y salubristas adecuadas para esta población y tener una recuperación integral de calidad de los individuos del sistema penitenciario nacional.

Con la aparición y aplicación del PCL R, la psicopatía toma mayor fuerza y tendencia clínico – psicológica en diferentes áreas como la parte jurídica, médica, forense, criminalística, etc. Aunque la psicopatía ha sido un término ampliamente debatible desde hace tiempo atrás, y hasta la actualidad se mantiene el debate entre las diferentes organizaciones clínico – psiquiátricas y no se encuentra una constante o un consenso del mismo, se ha determinado que la psicopatía tiene implicaciones legales, psicosociales y criminológicas en la personalidad de los individuos que la padecen, por lo cual el uso adecuado del PCL R, permite su pronto diagnóstico y mejorar el manejo integral del mismo.

La aplicación del PCL R debe darse en todos los ámbitos jurídicos, legales y clínicos con tendencias a la perturbación del entorno social, con la finalidad de identificar de forma temprana las tendencias o rasgos psicópatas de un individuo y darle su tratamiento ideal, a la misma vez que se le pueda integrar a la sociedad y reactivar su productividad para la comunidad.

RECOMENDACIONES.

El PCL R es un instrumento de valoración para la detección oportuna de psicopatía, por lo cual se debería aplicar en los sistemas judiciales y penitenciarios en Ecuador, con la finalidad de identificar los individuos con psicopatía, para aplicar un juzgamiento adecuado y la reintegración social.

A nivel Ecuador, se debe realizar un mayor énfasis en la investigación del PCL R, debido a que existe una deficiencia de información científica y judicial, sobre el uso de este test a nivel nacional, por ende, se limita poder extrapolar la aplicación del mismo a la realidad nacional.

Los sistemas penitenciarios y judiciales, se benefician con la aplicación estandarizada del uso del test de PCL R, aplicado a los individuos infractores de las normas sociales, para aplicar un manejo integral idóneo a esta población.

Adaptar a la realidad nacional el PCL R, es un gran reto, por lo cual, se debe dar mayor seguimiento y continuidad a la aplicación de investigación documental y de campo científico en el área de la psiquiatría, medicina legal y forense, con la finalidad de lograr la aplicabilidad del mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Veal R, Critchley C, Luebbers S, Cossar R, Ogloff JRP. Factor Structure of the Psychopathy Checklist: Screening Version (PCL:SV): A Systematic Review Using Narrative Synthesis. *J Psychopathol Behav Assess* [homepage on the Internet] 2021;43(3):565–582. Available from: <https://link.springer.com/10.1007/s10862-021-09877-0>
2. Almeida KP de. Comportamiento agresivo en sujetos privados de libertad: una revisión integral. *Rev Destaques Acadêmicos* [homepage on the Internet] 2021;13(2):25–42. Available from: <http://univates.br/revistas/index.php/destaques/article/view/2599>

3. Boccio CM, Beaver KM. Psychopathic Personality Traits and the Successful Criminal. *Int J Offender Ther Comp Criminol* [homepage on the Internet] 2018;62(15):4834–4853. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30066592>
4. DeMatteo D, Olver ME. Use of the Psychopathy Checklist-Revised in Legal Contexts: Validity, Reliability, Admissibility, and Evidentiary Issues. *J Pers Assess* [homepage on the Internet] 2022;104(2):234–251. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/34357807>
5. Neal TMS, Sellbom M, Ruiters C de. Personality Assessment in Legal Contexts: Introduction to the Special Issue. *J Pers Assess* [homepage on the Internet] 2022;104(2):127–136. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/35235475>
6. Garofalo C, Neumann CS, Kosson DS, Velotti P. Psychopathy and emotion dysregulation: More than meets the eye. *Psychiatry Res* [homepage on the Internet] 2020;290(June):113160. Available from: <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113160>
7. DeMatteo D, Olver ME. Use of the Psychopathy Checklist-Revised in Legal Contexts: Validity, Reliability, Admissibility, and Evidentiary Issues. *J Pers Assess* [homepage on the Internet] 2022;104(2):234–251. Available from: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00223891.2021.1955693>
8. Pullman LE, Refaie N, Lalumière ML, Krupp DB. Is Psychopathy a Mental Disorder or an Adaptation? Evidence From a Meta-Analysis of the Association Between Psychopathy and Handedness. *Evol Psychol* [homepage on the Internet] 2021;19(4):14747049211040448. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/34605282>
9. Fazel S, Burghart M, Fanshawe T, Gil SD, Monahan J, Yu R. The predictive performance of criminal risk assessment tools used at sentencing: Systematic review of validation studies. *J Crim Justice* [homepage on the Internet] 2022;81(October 2021):101902. Available from: <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2022.101902>
10. Deming P, Dargis M, Haas BW, et al. Psychopathy is associated with fear-specific reductions in neural activity during affective perspective-taking. *Neuroimage* [homepage on the Internet] 2020;223(March):117342. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/32898678>
11. Sellbom M, Drislane LE. The classification of psychopathy. *Aggress Violent Behav* [homepage on the Internet] 2021;59:101473. Available from: <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101473>

12. Calle Gómez MA. Fundamentos de Medicina Legal en el Ecuador [Homepage on the Internet]. 2020; Available from: <https://liveworkingeditorial.com/wp-content/uploads/books/FUNDAMENTOS-DE-MEDICINA-LEGAL-EN-EL-ECUADOR--2amiry.pdf>
13. Gower M, Spiranovic C, Morgan F, Saunders J. The predictive validity of risk assessment tools used in Australia for female offenders: A systematic review. *Aggress Violent Behav* [homepage on the Internet] 2020;53(April):101428. Available from: <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101428>
14. Sanz-García A, Gesteira C, Sanz J, García-Vera MP. Prevalence of Psychopathy in the General Adult Population: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Front Psychol* [homepage on the Internet] 2021;12(August). Available from: <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2021.661044/full>
15. Nummenmaa L, Lukkarinen L, Sun L, et al. Brain Basis of Psychopathy in Criminal Offenders and General Population. *Cereb Cortex* [homepage on the Internet] 2021;31(9):4104–4114. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/33834203>
16. Baglolo JS, Tsang S, Hare RD, Forth AE. Psychopathic Expression From Early to Late Adulthood: An Item Response Theory Analysis of the Hare Psychopathy Checklist-Revised. *Assessment* [homepage on the Internet] 2022;29(3):535–555. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/33380164>
17. Decety J. The contribution of forensic neuroscience to psychopathy. *Encephale* [homepage on the Internet] 2020;46(4):301–307. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/32312566>
18. Maraun MD, Metta A, Hart SD, Fraser-Maraun J, Heene M. The dimensionality of the hare psychopathy checklist-revised, revisited: Its purported multidimensionality might well be artifactual. *Pers Individ Dif* [homepage on the Internet] 2019;138(September 2018):24–32. Available from: <https://doi.org/10.1016/j.paid.2018.09.004>
19. Tiihonen J, Koskivi M, Lähteenvuo M, et al. Neurobiological roots of psychopathy. *Mol Psychiatry* [homepage on the Internet] 2020;25(12):3432–3441. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/31455857>
20. Ochoa-Balarezo J, Guillén X, Ullauri D, Narváez J, León-Mayer E, Folino J. Sistematización de la evaluación de riesgo de violencia con instrumentos de juicio profesional estructurado en Cuenca, Ecuador. *MASKANA* [homepage on the Internet] 2017;8(1):1–14. Available from: <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/1184>

21. Megías A, Gómez-Leal R, Gutiérrez-Cobo MJ, Cabello R, Fernández-Berrocal P. The relationship between trait psychopathy and emotional intelligence: A meta-analytic review. *Neurosci Biobehav Rev* [homepage on the Internet] 2018;84(July):198–203. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/29217464>
22. Sugawara E, Nikaido H. Sistematización de la evaluación de riesgo de violencia con instrumentos de juicio profesional estructurado en Cuenca, Ecuador. *Rev Semest la DIUC* [homepage on the Internet] 2017;58(12):7250–7. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25246403>
23. Sellbom M, Drislane LE. The classification of psychopathy. *Aggress Violent Behav* [homepage on the Internet] 2021;59:101473. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1359178920301774>
24. Arcia Milano WE. La Actualidad Forense en el Ecuador. *Cienc Digit* [homepage on the Internet] 2019;3(1.1):142–155. Available from: <http://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/366>
25. Asociación Brasileira de Criminología. Psicopatía en la infancia y la adolescencia. *Rev Int la Asoc Bras Criminol* [homepage on the Internet] 2018;1:1–222. Available from: <https://www.abcriminologia.com.br/site/>
26. Paz-Zúñiga D, López MC, Soto M, Salinas MI, Suazo G. Evaluación de características de personalidad psicopática en adolescentes según complejidades delictuales. *Rev Crim* [homepage on the Internet] 2022;64(1):53–65. Available from: <https://revistacriminalidad.policia.gov.co:8000/index.php/revcriminalidad/article/view/329>
27. Burgos-Benavides LE, Martínez-Suárez PC, Ramírez-Coronel AA, Palacio-Zenteno JP, Menéndez NM, Maxi-Maxi EA. Eysenck personality questionnaire (Epq-a) personality traits and pcl-r psychopathy levels in women prisoners. *Rev Latinoam Hipertens* [homepage on the Internet] 2021;15(2):132–139. Available from: <https://doi.org/10.5281/zenodo.551258>
28. Pekmezian LB, Armada NB. Instrumentos de evaluación psicológica en el ámbito jurídico: Una aproximación a las prácticas profesionales en Uruguay. *Rev Crim* [homepage on the Internet] 2019;61(2):133–144. Available from: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082019000200133
29. Koch M, Montes C. Psicopatía: una revisión acerca de su definición y evolución conceptual en la historia de la psiquiatría Psychopathy: A review about its definition and conceptual evolution in the history of psychiatry. *Psiqu Clínica* [homepage on the Internet] 2018;56(2):45–60. Available from: <https://revistapsiquiatriclinica.uchile.cl/index.php/RPSC/article/view/65043/68369>

30. Salvador B, Arce R, Rodríguez-Díaz FJ, Seijo D. Evaluación psicométrica de la psicopatía: una revisión metaanalítica. Rev Latinoam Psicol [homepage on the Internet] 2017;49(1):36–47. Available from:
<http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0120053416300541>
31. Olmedo PC, Hernández Ordóñez MA. Fundamentos de medicina legal. 2017.
32. López VD, José P, Gil H. La Psicopatía en la actualidad. Psicopatología Clínica, Leg y Forense [homepage on the Internet] 2017;17:69–88. Available from:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6674244.pdf%0A>

ANEXO

Modelo de Test PCL - R

PCL-R

HOJA DE PUNTUACIÓN

Apellidos y nombre

Edad Sexo Varón Mujer Fecha / /

Centro

Evaluador

Antes de realizar las valoraciones de los ítems revise los criterios incluidos en el cuaderno de evaluación o en el manual técnico. Rodee con un círculo la valoración correspondiente a la derecha de cada ítem.

	ÍTEM	No	Podría ser	Sí	Omitido
1	Facilidad de palabra/Encanto superficial	0	1	2	X
2	Sentido desmesurado de autovalía	0	1	2	X
3	Necesidad de estimulación/Tendencia al aburrimiento	0	1	2	X
4	Mentiroso patológico	0	1	2	X
5	Estafador/Manipulador	0	1	2	X
6	Ausencia de remordimiento o sentimiento de culpa	0	1	2	X
7	Afecto superficial	0	1	2	X
8	Insensibilidad afectiva/Ausencia de empatía	0	1	2	X
9	Estilo de vida parasitario	0	1	2	X
10	Pobre autocontrol de la conducta	0	1	2	X
11	Conducta sexual promiscua	0	1	2	X
12	Problemas de conducta en la infancia	0	1	2	X
13	Ausencia de metas realistas a largo plazo	0	1	2	X
14	Impulsividad	0	1	2	X
15	Irresponsabilidad	0	1	2	X
16	Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones	0	1	2	X
Para los ítems 17 a 20, consulte las indicaciones que se incluyen a pie de página.					
17	Frecuentes relaciones maritales de corta duración*	0	1	2	X
18	Delincuencia juvenil**	0	1	2	X
19	Revocación de la libertad condicional**	0	1	2	X
20	Versatilidad criminal***	0	1	2	X

• Edad inferior a 30 años:	0 = 0-1	1 = 2	2 = 3 ó más	X = Omitido
• Edad de 30 años o superior:	0 = 0-2	1 = 3	2 = 4 ó más	X = Omitido
**	0 = ningún delito	1 = delitos menores	2 = delitos graves	X = Omitido
***	0 = 0-3	1 = 4-5	2 = 6 ó más	X = Omitido



Copyright © 2003 by MHS, Multi-Health Systems, Inc.
 Copyright © de la adaptación española, 2010 by TEA Ediciones, S.A., Madrid, España.
 Edita: TEA Ediciones, S.A.; Fray Bernardino Sahagún, 24; 28036 Madrid, España - Este ejemplar está impreso en DOS TINTAS.
 Si le presentan otro en tinta negra, es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propio, NO LA UTILICE - Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial. Impreso en España. Printed in Spain.

Fuente: Pullman LE, Refaie N, Lalumière ML, Krupp DB. Is Psychopathy a Mental Disorder or an Adaptation? Evidence From a Meta-Analysis of the Association Between Psychopathy and Handedness. *Evol Psychol* [homepage on the Internet] 2021;19(4):14747049211040448. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/34605282>